

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 30 de Abril de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.021.

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

LOS REPUBLICANOS

El documento suscrito por cerca de mil republicanos, entre los cuales figuran personalidades prestigiosas de los elementos revolucionarios, continúa siendo muy comentado, según vemos en toda la prensa de gran circulación.

Las censuras que se dirigen al señor Salmerón, la declaración de incapacidad que se hace respecto a los que están al frente del partido, y la condenación de la conducta de sus diputados, son tan precisas y concretas, que han producido extraordinario efecto en el campo republicano.

Esta nueva disidencia, y la actitud en que frente al señor Salmerón se han colocado el señor Lerroux y los millares de electores que le siguen en Barcelona, hacen bien patente la descomposición a que ha llegado aquel partido de Unión republicana, constituido en marzo de 1903, y que sus adeptos consideraban poco menos que como el arma inmediata que había de traerles la República.

Información política del día.

Madrid 29

Como el ministro de la Gobernación ha dicho hoy que mañana podría ya dar algunas noticias relativas a los candidatos que aspiran a las senadurías, se deduce que en el Consejo de esta tarde quedará acordado el encasillado oficial.

Por Madrid presentan su candidatura, según mis informes, los señores Ruiz de Velasco, Molina, Céspedes y Yañez, liberal el primero y conservadores los tres últimos.

El gobernador de Barcelona, que ha llegado esta mañana a Madrid, conferenció a primera hora de la tarde en el ministerio de la Gobernación con el señor Lacierva.

Este manifestó a los representantes de la Prensa que en esta primera entrevista se habían limitado a un cambio de impresiones.

Esta noche visitará nuevamente al ministro el señor Osorio Gallardo que mañana o pasado regresará a Barcelona.

A las cuatro y media de la tarde comenzó en el ministerio de la Guerra el anunciado Consejo de ministros.

Confirmaron los consejeros responsables que se iba a tratar solamente de presupuestos.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que sometería al examen de sus compañeros el que había confeccionado de su departamento.

Manifestó el ministro de Gracia y Justicia que sigue venciendo las dificultades para el traslado del personal de Melilla.

Los ministros se abstuvieron en absoluto de comunicar a los reporteros más noticias ni impresiones.

El Corresponsal.

Las reformas en penales.

La Gaceta de ayer publica un decreto llevando a la práctica una im-

portante reforma: la libertad condicional del penado.

Esta institución, que hace tiempo se halla implantada en los países más cultos, toma realidad en el nuestro.

Come en el preámbulo del decreto se dice, se concreta ahora a los reclusos de Melilla; pero con propósito de hacerla extensiva a las demás prisiones.

Como es sabido, consiste en anticipar la liberación del penado en vista de la buena conducta observada en el establecimiento, pero a condición de que no vuelva a delinquir durante el tiempo que le resta de su pena, pues en tal caso reingresa para cumplirla por completo.

Por este medio se mantiene y aviva la esperanza en el recluso para reducir su cautiverio y se le estimula para el buen comportamiento, a la vez que se le pone en situación de que la sociedad le observe y al obtener la libertad definitiva le reciba con espíritu protector y no con las prevenciones y los desvíos que ahora, prevenciones y desvíos que le cierran todos los caminos para vivir del trabajo y le compelen al del presidio, única puerta que no le rechaza.

Favorece al penado esta reforma al acortar su condena, y no causa alarma a la sociedad, pues sólo se concede la gracia a los que han procedido bien en la prisión y ofrecen garantías para vivir honradamente, ya con el producto de su trabajo prestado a la persona que le toma bajo su tutela y patrocinio.

Telegramas de la mañana.

Madrid 30 (3 h. 40 m.)

El Algabeño.

A las once de anoche fué nuevamente curado por el doctor Castillo, el diestro José García «Algabeño» de la herida que recibió anteayer toreado en Madrid.

Según el facultativo, no hay gravedad y José podrá torear en breve.

Lerroux en pelea.

Telegrafían de Zaragoza, que dentro de breves días es esperado en aquella capital el exdiputado don Alejandro Lerroux, el cual tomará parte en dos mitins de propaganda radical.

Salvajada.

Comunican de Castellón que en Puebla de Arenoso, fué herido gravemente por su hijo Pascual, el anciano Juan Berrot Collado.

El parricida huyó, pero la guardia civil logró capturarlo.

Dos desgracias.

Participan de Cartagena, que el joven de quince años, Juan Nicolás Blaya, de oficio panadero, cayó por un derribo en la calle de Gisbert, con la bicicleta que montaba, matándose.

Un obrero llamado José Sánchez García, fué muerto

por un molino de triturar piedra.

Sánchez Ortiz.

RAMÓN P. LOBATO

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en la mañana de hoy don Ramón Prieto Lobato, industrial inteligentísimo y persona muy estimada en esta población por sus excelentes prendas personales.

La industria zamorana hallase de luto, pues don Ramón Prieto Lobato, que estableció en esta ciudad de una manera modestísima la fabricación y manufactura de hilados, consagró y dirigió todos sus esfuerzos e iniciativas al mayor desarrollo y esplendor de la misma, logrando en pocos años elevarla a tan envidiable altura, que sus mantelerías y telas adamascadas disfrutaban mucho tiempo de justa fama en el mercado, siendo buscadas con preferencia por el comercio de las principales capitales de España.

La fábrica de hilados de Ramón P. Lobato, dirigida en la actualidad por su señor hijo don Leopoldo, ocupa puesto preferente en la industria nacional, habiendo merecido, merced a sus iniciativas, diplomas y medallas en diferentes exposiciones y certámenes en los que presentó sus labores.

Por esto decimos que la industria zamorana está hoy de luto; pues el señor Prieto Lobato honró no solo su nombre, sino el de esta ciudad enalteciendo su industria.

Mucho sentimiento nos ha causado la muerte de tan laborioso ciudadano como buen amigo, y a la vez que rogamos a Dios conceda a su alma reposo eterno, enviamos a su distinguida familia nuestro más profundo y sentido pésame por pérdida tan irreparable.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y amigo: Aun a riesgo de molestar al público, me es imposible dejar sin contestación el lacónico comunicado que ayer publicó su ilustrado diario; y que según indica la firma pertenece al señor Cuadrado, humilde y virtuoso sacerdote de este Seminario Conciliar.

Nada menos que siete días ha tardado dicho señor en empollar la contestación a una indirecta que tratando de asuntos eléctricos le hice; la respuesta no ha sido muy eléctrica que digamos; y hasta tengo la seguridad de que si al desgraciado obrero, que falleció víctima de la descarga de los hilos de *El Porvenir*, le hubieran estos dado tanto tiempo para salvarse, a fe que no habría que lamentar tal muerte en la actualidad.

En este mismo diario, relaté el diez y nueve de abril hechos verídicos, que ni el señor Cuadrado se atreve a desmentir, referentes a dos informes contradictorios que en el asunto de la luz eléctrica de nuestra capital y para el Ayuntamiento, había emitido el actual profesor de Física del Seminario Conciliar; y que se atrevió a dar sin hallarse en po-

sesión de título alguno legal que acreditase su competencia en la materia que se le consultaba.

Copiando este señor, inexactamente por cierto, parte de mi comunicado, (no supongo, dado su carácter sacerdotal, que la cosa haya sido hecha con intención, y si por falta de aptitudes para hacer exactas copias) se lamenta, y hasta dice que le injurio (permítame respetable señor que dude de que V. conozca el concepto de injuria) al hacer resaltar su contradicción, pues supongo que el hecho de decir que el segundo informe lleva repetida la firma por lo menos del señor Cuadrado, ilustradísimo profesor de Física de este Seminario Conciliar, y virtuoso sacerdote, muy entendido, al decir de las gentes, en estas materias, (así debió copiarlo ayer en su comunicado el señor cura, y no suprimir lo de este Seminario Conciliar, ni sustituir la palabra estas por la de ciertas materias) no es, ni puede ser en ningún caso injurioso para el señor Cuadrado; y si he expresado el concepto de muy entendido, al decir de las gentes en estas materias, es porque yo no sé que el señor Cuadrado tenga títulos que acrediten, como antes dije, su competencia en el asunto.

Yo solo sé del señor Cuadrado, que es sacerdote virtuoso y profesor de física de este Seminario; sé también, que cobra un sueldo del Estado por ser profesor de una Escuela de Industrias que casi no tiene alumnos; o si los tiene hay maliciosos que se empeñan en decir que son de los denominados de *figurata*; así mismo sé, que este último cargo le fué otorgado por el liberal señor Requejo;—brazo derecho del conde de Romanones; autor este último de la Real orden sobre el matrimonio civil, que tan duramente ha sido anatematizada por la Iglesia, y defensor acérrimo y contumaz de la ley de Asociaciones—sé, porque me lo han dicho, que le dieron no ha muchos años, un banquete monstruoso por ciertas modificaciones que se dijo había hecho en la máquina eléctrica de Wimbhurst y de las cuales resultó después autor el Padre Martínez; sé, que para defender lo que se decía invento suyo, no acudí a la Prensa como ahora lo hace; sé por último, que la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Zamora le concedieron unos miles de pesetas para que hiciera un viaje a la última Exposición de París, a fin de que perfeccionara sus conocimientos; que regresó con buena salud de aquel sitio, de lo cual me alegró, y que a su vuelta, ni dió explicación de las pesetas gastadas, ni tampoco ha presentado, hasta la fecha, memoria científica alguna por la que se conozca que el viaje ha aprovechado a su intelecto.

Comprenda, pues, el señor Cuadrado, que por los datos que ante ceden solo con verdad podré decir que es muy entendido, al decir de las gentes, en materias eléctricas.

Si el señor Cuadrado a su vuelta de la Exposición—o aunque dejase pasar un tiempo prudencial—hubiera presentado la memoria que es corriente presentar, siquiera en obsequio a la distinción que hacen las Corporaciones por todos aquellos a quien se les subvenciona para análogos fines, yo después de haberla leído, y aunque careciese del correspondiente título facultativo, si

ella me gustaba, hubiera suprimido con gran placer eso de... muy entendido, al decir de las gentes, que tanto ha molestado al humilde sacerdote.

En otra parte de su escrito, copiando lo de mi comunicado, según dice, expresa; según datos fidedignos el obrero muerto últimamente no tocó a los cables de alta, y si fué muerto por el contacto de uno de los secundarios.

Esto no está bien copiado señor mío, pues lo que mi remitido dice es lo siguiente: según los últimos informes que he recibido, aunque no puedo considerarlos esencialmente fidedignos, lo cual no es lo mismo, por ello le ruego que otra vez cuando copie tan precipitadamente, (la veracidad es que siete días no es mucho tiempo) no deje de acordarse del octavo mandamiento.

Dice también el señor Cuadrado, y yo no lo dudo, que sus informes han sido dados al Ayuntamiento, con arreglo a su leal saber y entender, ajustados a su conciencia y sin que en ellos hayan tenido parte bajas ni altas influencias, ni ruines miras, y que solo puede haber errando por falta de conocimientos; sin que jamás pusiera honorarios por los trabajos prestados a la Corporación municipal.

A esto me atrevo a contestarle que si no es técnico, como claramente se deduce de lo que expresa, jamás debió meterse en asuntos que solo pueden ser resueltos legalmente por personas peritas, pues siempre es censurable meterse a informar en actos para los cuales no se halla uno capacitado; y más si ellos son de tal importancia que puedan comprometer la vida de nuestros semejantes.

Por esto mismo persiguen los médicos a los curanderos sin que nadie lo censure, y eso que yo no dejo de comprender que entre estos últimos hay alguno muy notable y distinguido.

Hubierase disculpado el señor Cuadrado cuando le pidió el Ayuntamiento su opinión, con su falta de pericia, hubiera dicho, como ahora lo hace, que él no era más que un pobre cura que no sabe más que decir misa—y hasta pudiera haber añadido que era algo aficionado a la Física—y entonces tenga la absoluta seguridad de que no andaría rodando su respetable nombre por las columnas de la Prensa mundana, ni molestado directa o indirectamente por el que, cual yo, no ha tenido nunca otros deseos que respetar y enaltecer a los sacerdotes de la sagrada y querida religión en que nací y dentro de la cual pienso terminar mi existencia, si Dios no me quiere negar este favor.

Pudo también decir—sobre todo al emitir su segundo informe y tampoco nadie seguramente le hubiera molestado—que su condición de copropietario, por aquella época, con el director facultativo de *El Porvenir*, en una fábrica de artefactos eléctricos, le impedía, ya que no legal, al menos moralmente, para emitir un dictamen, que si bien dado con arreglo a conciencia, pudiera ser interpretado torcidamente.

Nada digo de lo referente a que no pusiese precio a los informes, y que por tres veces recibiera gratificación, puesto que probablemente, dada la generosidad de las Corporaciones, aqueña sería con seguridad

superior á la tasa del trabajo y porque además, nadie puede legalmente informar en asuntos técnicos sin el título correspondiente y me nos cobrar por lo que no está facultado para hacer.

Pudiera seguir contestando al comunicado objeto de este trabajo, y sobre todo recoger los conceptos que se refieren á los equilibrios que el humilde cura hace para explicar su cambio de opinión en asuntos eléctricos; pero no quiero, porque de esto nada le interesa al público; lo que sí le interesa, lo que es preciso poner en claro, es, que en Zamora se substituyó una corriente continua sin peligro, por otra que mata y que es alterna; que esta y no obstante la opinión del sacerdote—es más peligrosa que la primera á igual cantidad de voltaje (véase el Reglamento; en esto tuvo el señor Cuadrado gran pericia para no copiarlo) y dadas por supuesto idénticas circunstancias; que en Zamora ha habido que lamentar en poco tiempo, y á pesar de ser nueva la instalación, varios accidentes (niño en San Frontis; otro no ha mucho en San Leonardo; otro en la muralla de Santa Ana; el obrero muerto últimamente) y que de ellos alguno ha sido originado por cables que no llevan, según mis informes, corriente de alta tensión; cosa que antes nunca sucedió.

No he de terminar sin recoger la alusión que me hace el señor Cuadrado llamándome *escribidor*; le perdono la ofensa; (no la llamaré, porque no debe llamarse, injuria) y le ruego que sea otra vez más caritativo conmigo.

Por mi parte, yo lo soy con él, pues solo le voy á copiar un párrafo que suelta en su rectificación página segunda del HERALDO de ayer, columna cuarta, línea 20 y que dice: *No sé que razones tubo dicho señor, para cambiar de parecer; pero supongamos que no tubo ninguna sólida, sino etc., etc.* Con lo que anteceá á la vista, supongo no parecerá mal al humilde sacerdote, me permita aconsejarle que en lo sucesivo no confunda el *tubo*, pretérito perfecto de indicativo del verbo *tener*, con el *tubo*—cosa hueca, al decir de los diccionarios, abierta por ambos extremos, como las sotanas. —¿No cree conmigo que al *tubo* de usted se le debe cortar el *palo* de la b? Yo bien siento que sus superiores, ejemplo, el señor Rector, su ilustrísima etc., etc., se lleguen á enterar de estas cosas, que no cuadran, ó mejor dicho, que no están bien en un señor Cuadrado, profesor del Seminario; pero ¡que caramba! en el terreno de la Prensa no siempre se recogen confites y sobre todo cuando al adversario no se le guarda la conveniente cortesía.

En cuanto á mí, que no soy hombre de letras y por ende anónimo, nada importa que desconozca la ortografía y hasta que sea un *escribidor*; pero en cuanto á usted señor profesor del Seminario Conciliar, la cosa varía; procure, le repito, corregir esos defectillos y entonces es cuando le considerará facultado para dar patentes de *escribidor* su afectísimo.

SEXKI.

AUDIENCIA

Francisco Fernández García, vecino de Manganés de la Polvorosa, ha comparecido ayer en el banquillo de los acusados para responder de un delito de amenazas.

Los hechos tuvieron lugar la mañana del 22 de enero de 1905, en la que el procesado amenazó de muerte en la carretera de aquel pueblo, al cura ecónomo de Colinas de Trasmonte, don Joaquín García Rodríguez, si no le entregaba al momento la cantidad de 500 pesetas.

El perjudicado en su declaración manifestó que no pudo conocer al procesado por estar enmascarado, pero asegura que fué el mismo, por los rumores que circularon por el pueblo y por tener la misma voz, el sujeto que le amenazó.

El procesado trató de demostrar su inculpabilidad, negando los hechos en su declaración.

La defensa, que estaba encomendada al letrado señor Morán López, solicitó en su informe la absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

DE INTERES GENERAL

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España, ha establecido á contar desde el día de mañana un servicio especial de billetes de ida y vuelta á precios reducidos de una á otra estación cualquiera de la red de la Compañía.

Los billetes se expendrán todos los días.

He aquí los precios de Zamora á Salamanca y á Astorga:

- Perdigón, costará 2 pesetas en 1.ª clase, 1'50 en 2.ª y 1'00 en 3.ª.
- A Corrales, 3'30, 2'50 y 1'65.
- A Cubo del Vino, 5'45, 4'10 y 2'75.
- A Villanueva de Cañedo, 6'95, 5'20 y 3'50.
- A Huelmos, 7'95, 5'95 y 4'.
- A Valduniel, 8'95, 6'70 y 4'45.
- A Salamanca, 11'5, 8'30 y 5'55.
- A Piedrahita, 3'30, 2'50 y 1'65.
- A Manganés, 4'80, 3'60 y 2'40.
- A La Tabla, 6'30, 4'70 y 3'15.
- A Barcial, 8'25, 6'20 y 4'15.
- A Benavente, 9'60, 7'20 y 4'80.
- A Poblajura, 11'55, 8'70 y 5'80.
- A Valcabado, 13'70, 10'30 y 6'85.
- A La Bañeza, 16, 12 y 8.
- A Castriello, 18'50, 13'90 y 9'25.
- A Astorga, 19'65, 14'75 y 9'85.

Plazo de los billetes.

Los portadores de estos billetes podrán permanecer 48 horas en el punto de destino.

Para el cálculo de validez se tendrá en cuenta la hora oficial de llegada del tren utilizado, estando consignado en el billete, el número y fecha del tren.

No obstante, si al expirar dicho plazo no hubiera tren para emprender el regreso, deberá verificarse este por el primero que haya después de la expiración del plazo indicado, pues de lo contrario se considerará nula la parte del regreso.

Se podrá viajar en todos los trenes de la línea que lleven carruajes de las tres clases y no se concede más equipajes que el que el viajero pueda llevar en la mano.

COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al 26 del actual, se publicó la noticia siguiente:

«En el Palacio Luminoso, se promovió anoche un pequeño escándalo al intentar el agente municipal, Antonio Alonso, sacar á la calle al joven Francisco Folgado, por desobedecerle y faltarle de palabra.»

La noticia publicada no es completamente exacta, pues el que suscribe, ni desobedeció al agente, ni le faltó de palabra ni en otra forma; y en obsequio de la verdad, he de manifestarle, señor Director, que el pequeño escándalo que se promovió, fué debido á la imprudencia de dicho agente que, abusando de su investidura de autoridad, me cogió de la solapa de la americana,

haciéndome abandonar el puesto, que, legítimamente ocupaba, porque lo había pagado, para que lo ocupase su señora madre, que iba acompañada del referido agente.

Le ruego se digné dar cabida á estas líneas en su ilustrado diario para que la verdad quede en su lugar y el público juzgue.

Le anticipa las gracias su atento y s. s.

q. l. b. s. m.

FRANCISCO FOLGADO.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Nueva Historia y Monografías geográficas de las provincias de España.—Obra ilustrada en publicación, conteniendo la historia y geografía de todos los pueblos de España.

Siguen informando lisonjeramente acerca de esta publicación insignes tratadistas extranjeros. El ilustrado geógrafo francés P. Teissier, de la Academia de París, se ha expresado en estos términos:

«La Nueva Historia y Monografías geográficas de las provincias de España, es la única obra que permite formar exacto conocimiento de lo que es y ha sido la nación española.»

En los tres últimos cuadernos que de esta importantísima obra hemos recibido, se da comienzo á la monografía de Tarragona, y á juzgar por lo que en ellos aparece, no demerereá en nada de la de Barcelona, que tanto ha llamado la atención en la capital del Principado, estimándola como lo más perfecto y acabado que de esta provincia se ha dado á conocer hasta el día.

La Nueva Historia se publica por cuadernos de 16 páginas cada uno, al precio de 50 céntimos edición de lujo y 30 edición corriente.

Los pedidos, á la administración, Pizarro 16, Madrid, y en las principales librerías y los centros de suscripciones. Se remite cuaderno de muestra á quien lo solicite.

NOTICIAS

Ampliando la noticia que ayer dábamos respecto al infanticidio ocurrido en Fermoselle, podemos decir que el Juzgado de instrucción de Bermillo, se personó en el lugar del suceso, dando por resultado las diligencias practicadas, que hallándose sola en su casa la vecina Upiana Isidro, tuvo la mala suerte de caerse de una mesa, quedando completamente desmayada.

Al recobrar el conocimiento se vió con gran sorpresa que había dado á luz, trasladándose á la cama con la criatura, que resultó muerta por falta de ligadura en el cordón umbilical.

Según los médicos dicen que éste fué cortado no apareciendo señal alguna de violencia en el cadáver de la criatura.

Se halla vacante la plaza de médico del pueblo de Molacillos.

El día 6 de mayo se reanudarán en Salamanca los exámenes de médicos titulares.

Los trenes de mercado condujeron esta mañana á nuestra capital gran número de forasteros.

Ha presentado la renuncia del cargo de agente municipal don Pedro Prieto.

Una vez pasado el período electoral el alcalde proveerá una plaza de agente municipal y otras de suplentes.

Nuestro corresponsal en Alcañices, nos dá cuenta de que ayer re-

gresó de Samir de los Caños, el Juzgado de instrucción, donde se había trasladado para practicar diligencias sobre la muerte de una mujer.

De ellas resulta, que al pretender Pascuala Escudero, contener un carro arrastrado por dos vacas, fué atropellada, pasando las ruedas por encima de su cuerpo y causándole la muerte instantáneamente.

De la autopsia practicada en el cadáver se pudo apreciar la fractura de el temporal y coronal izquierdos y el cúbito.

Después de practicada dicha diligencia, el cadáver de la desgraciada Pascuala, recibió cristiana sepultura.

Ha quedado abierto el taller de bicicletas de alquiler, al frente de un mecánico, y en breve organizará unas carreras con premios para los principiantes y que sean clientes de esta casa.

También se cambian bicicletas nuevas por usadas.

Se reciben los encargos en la Zafateria Modelo.

En nombre de dos niños, hoy nos han sido entregadas por persona desconocida, dos pesetas, para que las hagamos llegar á la viuda del infeliz obrero Carlos Arribas. Esta noche quedarán cumplidos los deseos de los anónimos donantes.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Horacio Hernández Lozano.
Carmen Rodríguez Rabanillo.

Defunciones.

Angel Delgado.
Ramón Prieto Lobato.

El alcalde de Rosinos de Vidriales, solicita el envío de fuerza de la benemérita, para mantener el orden en las fiestas que se celebren el día nueve del actual.

Hoy ha publicado la Gaceta una circular de la Inspección general de Sanidad, dirigida á los gobernadores, para que remitan los datos concernientes á la existencia de la fiebre aftosa en los ganados de las respectivas provincias.

Por la caja de la estación del ferrocarril de esta ciudad, se ha hecho pago á la Agencia de Reclamaciones de esta Plaza, Calvo y Compañía, de 765 pesetas con 60 céntimos, que había cobrado de más en 40 recibos de maquinaria agrícola que fué trasportada á Nava del Rey.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que la reclusa de esta cárcel, Nicanora Sánchez Tejedor, cumpla en la misma, la pena que le fué impuesta por la audiencia, por el delito de robo.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas 3
- Terneras 3
- Corderos 4

Hasta el día seis del próximo mes de mayo, no habrá señalamiento de juicio oral en esta audiencia.

En la Depositaria municipal se halla abierto el pago de la mensualidad corriente, á todos los empleados del Municipio.

En carta que recibimos de Corres, nos participan que la guardia civil y Juzgado municipal practicaron ayer tarde excavaciones en el corral de la casa que habita una viuda apodada La Andilla, con el fin de comprobar los rumores allí circulados sobre la desaparición de Antonio García (a) Piculín.

Hoy continuarán las excavaciones en las proximidades del pozo de higuera, pero se cree que todo es fantástico y habladuría de comadres.

El delegado especial del Gobierno de S. M. en gran Canaria, Lauzarote y F uenteventura, interesa del señor Gobernador civil, que comunique la situación que en quintas se halle el joven Tomás de la Peña, natural de Fermoselle, que fué detenido en las Palmas, por no llevar los documentos necesarios, en el momento de intentar embarcarse para Cuba.

Por promover escándalo en el mercado de abastos, ha sido multado con dos pesetas el panadero José de San José.

Ha sido remitida á la Audiencia provincial, la causa instruida por muerte del obrero Carlos Arribas Merino, vecino del arrabal de San Lázaro.

Para la fiesta obrera de mañana, hemos sido atentamente invitados por el presidente de la asociación de carpinteros.

El mercado de ganado moreno celebrado hoy, se ha visto regularmente concurrido, habiendo regido diferentes precios según clases y tamaño.

Le ha sido concedido el indulto al prófugo Angel Garrido Domínguez, natural de esta provincia, y que en la actualidad reside en Buenos Aires.

Por el ministerio de la Gobernación, se ha denegado el indulto al prófugo David Gómez, natural de esta provincia y que en la actualidad reside en el Extranjero.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda.

	Pesetas
D. Luis Belestá	42.055 49
Sr. Administrador de Correos	98 80
Sr. Jefe de Telégrafos	158 08
D. Alejandro Hernández	662 49
> Mauricio del Corral	581 84
> Apolinar Casado	215 09
> Bernardito Mathé	5.753 36
> Ildefonso Maés	660 41
> Cándido Pascua	2.862 91
> Enrique Martín	4.734 00
> Gregorio Calleja	390 42
> Manuel Carbajal	4.570 41
> Manuel Martín	215 00
> Luciano Rodríguez	93 75
> Timoteo Calvo	433 32
> Manuel Gómez	833 13
> Fermín Hernández	22 350
> Teodoro de la Parra	184 80
> Clases pasivas	30.000
> Manuel Matilla	460 12
> Julian Comenéro	9.015 56
> Manuel Montoya	1.780 48
> Modesto Alonso	638 19
> Manuel Vega	5.175 08
> Francisco Sevillano	3.915 67

Dicen de Fuentesauco, que en el inmediato pueblo de Villamor de los Escuderos se ha suicidado el vecino de aquella localidad Jorge Roncero. Para conseguir sus propósitos, se arrojó á una fuente de dicho pueblo falleciendo ahogado por sumersión en el agua.

A LAS SEÑORAS

Ayer regresó de Francia con una bonita colección de modelos en sombreros para señora y niñas, nuestra paisana, doña Amalia P. Cardenal, que ofrece á las señoras que se dignen honrarla con sus encargos. En la Plaza de Sagasta, 29 principal.

Según dicen de Valladolid, son numerosísimas las adhesiones para el Congreso ó Asamblea previa que se ha de reunir en aquella capital en

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES

MATILLA Y ARRIBAS

GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO
CARRETERA DE LA ESTACION, ZAMORA-6

la primera quincena del mes de mayo, para discutir sobre las admisiones temporales y la cuestión de subsidios, que de las primeras se deriva.

Mañana dará principio en esta capital la cobranza, á domicilio, del segundo trimestre de la contribución.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pedido con urgencia á todas las Audiencias provinciales, una relación de causas calificadas y pendientes de ejecución de sentencia.

Esta petición parece que responde al propósito de conceder un amplio indulto con motivo del próximo nacimiento del heredero de la Corona.

El día seis del próximo mes de mayo, comenzarán en esta audiencia los juicios orales por jurados del partido de Zamora.

ULTIMA HORA

Madrid, 30 (14 h.)

18 ahogados.

Telegrafían de Lieja que á consecuencia de las pertinaces lluvias, ayer se inundó una mina de carbón pereciendo ahogados 18 obreros.

Los cadáveres no han sido extraídos.

Mitins prohibidos.

Comunican de Roma que el gobierno italiano ha prohibido la celebración de los mitins y manifestaciones que los obreros habían organizado para conmemorar la fiesta del primero de mayo.

La orden ha sido transmitida á provincias.

Proyecto de ley.

En San Petersburgo se reunió ayer la Duma para discutir la ley de reclutamiento, siendo rechazados la mayoría de los artículos.

De no ser aprobada esta ley se preven grandes acontecimientos.

Presupuestos

aprobados.

En el Consejo de ayer fueron aprobados los presupuestos de Gobernación y Gracia y Justicia ignorándose si el Gobierno introdujo en ellos alguna modificación.

Real Decreto.

El Gobierno aprobó ayer un real decreto del ministerio de Fomento relativo á la expansión comercial en Marruecos.

Buscando dinero.

La aprobación del presupuesto de Instrucción pública, quedó ayer en suspenso hasta que los señores Osma y Rodríguez San Pedro, busquen la fórmula de allegar dinero para compensar los aumentos que en el mismo se consignan.

Explosión.

Participan de Cettigne, que en el puerto de Autivari hizo ayer explosión un depósito de dinamita, resultando una mujer muerta y 68 heridos.

Cambó agónico

Las noticias que se reciben de Barcelona, dicen que el diputado de la solidaridad señor Cambó, ha entrado en el periodo agónico, á causa de las heridas que le produjeron cuando atentaron contra la vida del señor Salmérón.

El infante D. Fernando.

Según noticias de Palacio, el infante don Fernando de Baviera, esposo de la infanta doña María Teresa, se ha agravado en la dolencia que viene padeciendo desde que regresó de Cartagena.

Reminiscencias.

Despachos de Castellón de la Plana, dicen que á consecuencia del resultado de las últimas elecciones, un grupo de republicanos agredió ayer á dos caciques monárquicos, matándolos á puñaladas.

Después asaltaron los domicilios.

Reina gran excitación.

Conferencia.

Para tratar de las diversas cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley de 14 de febrero, el presidente del Consejo conferenciará hoy con el señor Moret.

La alcaldía.

Se han lanzado varios nombres de candidatos á la presidencia del Ayuntamiento de esta Corte, pero el que más probabilidades tiene por ahora es el marqués de Lema.

Lotería nacional.

Números.	Provincia.	Pesetas.	
9363	Algeciras-Madrid	100000	
26245	Sevilla	60000	
14122	Sevilla	20000	
CON 1.500 PESETAS			
6598	31737	9292	16545
18791	24307	31922	18747
8203	10522	3455	33214
9697	35588	7039	21723
24674	3071	18204	31068
37684	2644	30293	8193
5582	19340	39785	27608
14667	22026	24858	20904
25502	29513	11041	20382

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 65

Probad y os convencereis que SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA

RELOJERIA

DE

JUAN L. LOPEZ

PLAZA PLAZA

MAYOR MAYOR

29 29

Esta casa garantiza sus relojes y composuras

POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con entubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, ó con don Juan Martín, en Villarrín de Campos.

SE VENDE un piano nubrio con dos cilindros, cincuenta y cuatro martillos y cinco campanillas. Para tratar con Casimiro Moreno, en Moraleja del Vino.

VINO

clarete, de mesa, se vende todos los días, de diez á una, en la calle del Riego, núm. 27, al precio de cuatro pesetas cántaro, sin derechos.

SE VENDE vinagre superior á dos pesetas cántaro, y forraje para caballerías, en la calle de Traviesa, número 20, casa de don Rafael Rodríguez.

Taller de pintura y decorado

DE G. FUENTES (HIJO)

Al separarme en definitivo de mi señor padre (y de conformidad con éste), ofrezco al público un nuevo taller con adelantos y estilos de la más alta novedad.

Precios sin competencia.

SAN TORCUATO, 86, ZAMORA.

VENTA Se hace de un panteón en el cementerio de San Atilano, de esta ciudad, con siete enterramientos y osario, construido con piedra y lápidas de granito de Sobradillo; para tratar, con Manuel Martínez González, San Andrés, 43.

VENTA

Se hace de la casa y huerto, número 6 del Paseo de San Martín, cuya línea de fachada y tapia hace frente al paseo desde la puerta pequeña donde estuvo la fábrica de chocolate, hasta la calle de Carnicerías, por la cual sigue: comprende una superficie de 22 500 pies.

Para tratar, con don Pablo de Toro Enciso, Santa Clara, 32, 2.º

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia MADRID

é Y principales del mundo.

GRAN COMERCIO

DE CAMAS, FERRETERIA Y HERRAMIENTAS

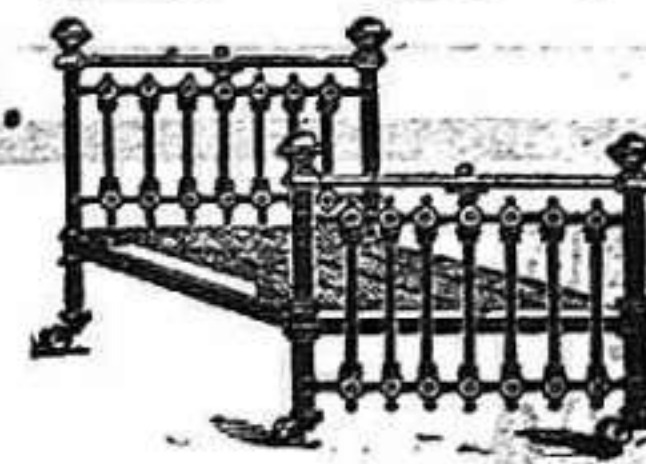
J. F U N C I A

San Torcuato, núm. 13.

San Torcuato, núm. 13.

ZAMORA

ZAMORA



Especialidad en camas doradas, niqueladas cuadradas y redondas, de los dibujos más modernos.

Este antiguo y acreditado establecimiento que hace tiempo había dejado algunos artículos de ferretería, vuelve hoy á trabajarlos de nuevo. En él hallará el público un completísimo surtido en cerrajería, clavazón, cocinas de Bilbao, básculas, cajas para caudales, sillerías completas, espejos, herrajes finos y todo lo concerniente para obras en construcción; herramientas de primera calidad para todos los oficios é infinidad de artículos de ferretería imposible de enumerar.

Inmenso surtido en camas doradas y de hierro, últimos modelos y forma de codo, jergones de muelles y somieres metálicos de varios sistemas, cunas y camas-cunas doradas, hierro y madera curvada.

Gran surtido y economía en precios.

LA ASTURIANA

Almacén venta de Carbones de BENIGNO ARENAS.

SANTA CLARA, 69

Aviso á mi clientela y al público en general, que el día 25 del presente mes traslado mi almacén, venta de carbones, al número 26 de la misma calle, donde cuento con amplios locales para el completo desarrollo que este artículo exige, y que me permite cotizar á los siguientes precios servidos á domicilio:

		MINERALES	Pts. Cs.
1.000	kilos	Cok metalúrgico.	52 00
500	"	"	27 00
250	"	"	14 00
46	"	"	2 75
46	"	fojo especial para cocinas.	2 40
46	"	Cribado grueso	2 50
1.000	"	Galleta cribada	46 00
500	"	"	23 50
250	"	"	12 00
46	"	"	2 40
1.000	"	sin cribar.	43 00
500	"	"	22 00
250	"	"	11 50
46	"	"	2 20
46	"	Grancilla para fraguas.	2 10
46	"	Menudo superior	1 90
46	"	" corriente	1 75
VEGETALES			
11 1/2	kilos	Carbón encina. canutillo.	1 10
11 1/2	"	" menudo.	0 75
		Brezo saco grande dos fanegas.	2 50
		Cisco	2 00
		El 100 de piñas.	1 00

NOTAS.—Siendo ya de alguna consideración el consumo de carbones minerales, me ha permitido el hacer contratos especiales y directos con las minas más acreditadas, por ser sus carbones de rec noída superioridad, cual son las de Ujo, Mieres y otras, y de las que tratándose de wagones completos, puedo ceder á 18 y 19 pesetas toneladas de galleta (precio de mina).

También, y teniendo en cuenta que la cocina económica para el uso de carbones minerales se impone, no ya solo por su economía y limpieza, sino porque los vegetales tienden á disminuir, he admitido y tengo á disposición de quien las necesite, muestras y catálogos, para que puedan recibir las directas y á precios de fábrica.

LIQUIDACION POR TRASLADO

La casa de RUEDA, Plaza Mayor, 11, antes de hacer el traslado á los nuevos locales de Santa Clara, 2, abre una liquidación de sus existencias, á precios muy reducidos.

ALFAGEME

ESTOMACALINA El más radical de los preparados existentes

para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás

preparados, tomad la Estomacalina Alfageme y notaréis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.---San Torcuato, 23, pral.

HAMBURG-AMERIKA-LINE
Vapores Correos à
CUBA Y MEXICO

El vapor **ALBINGIA** saldrá de Bilbao el 10 de abril de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.
(Habana, en 3.ª. Pesetas 205
Veracruz y Tampico 280)
Incluidos los impuestos.---Los niños pagarán à proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y cocineros españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y comientan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse à los UNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos à
Montevideo y Buenos Aires

El vapor **MENDOZA** saldrá de Bilbao el día 15 de marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata
LINEA DE LA PLATA
VIAS DE IDA

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá directamente de Vigo el 26 de abril de 1907 el hermoso vapor correo **SANTOS**

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 7 de mayo de 1907, el vapor correo rápido, **CAP ERIC**

LINEA DE CUBA y MÉJICO
VIAS DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de abril de 1907, el vapor correo **SANT JAN**

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 4 de mayo de 1907 el vapor correo rápido **DANIA**

LINEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA

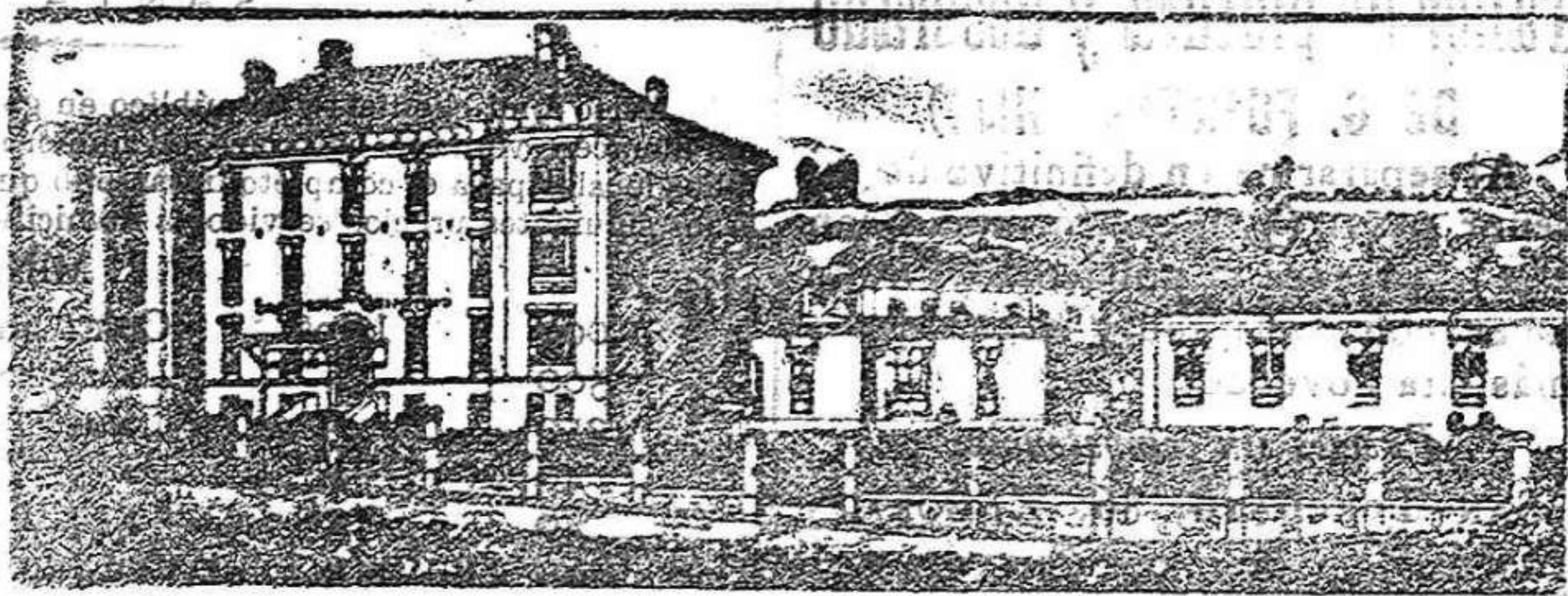
Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 7 de mayo de 1907, el vapor correo rápido **RIOPA DO**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender à los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas bebidas, la comida à la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas à DON **ISABARDO DOMINGUEZ**.
En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



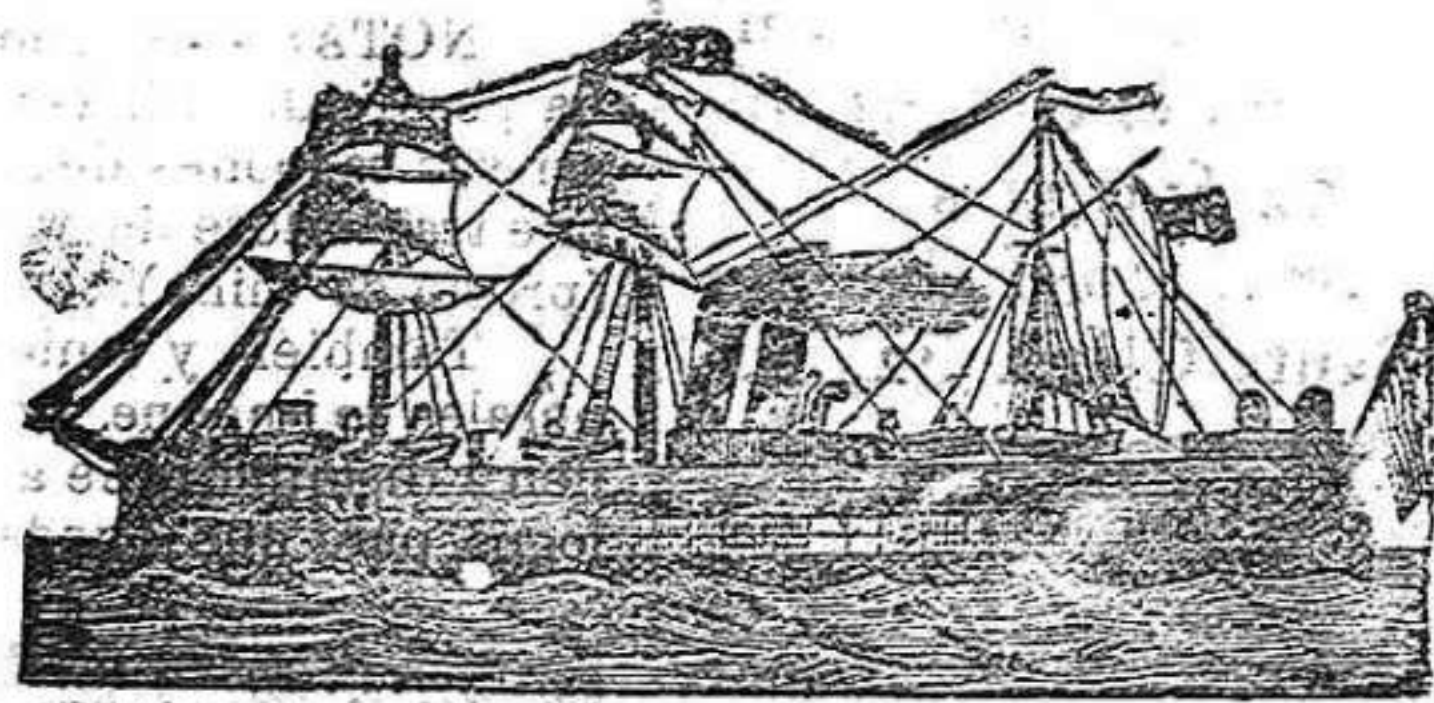
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro organizado à la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que le sirva de ayuda.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni más ni por cuantos antecedentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de abril el magnífico vapor **CORRIENTES**.
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de marzo el nuevo y magnífico vapor **CAMPANA**.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de abril el nuevo y magnífico vapor **MALON**.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de marzo el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL DUPERRE**.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 7 de abril el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **SANTANDERINO**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de abril el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **LOUISIANE**.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces à la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pastas en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa à proa sin pagar nada.

Para más informes dirigirse à los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUYOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAS DE IDA. El día 7 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo **ARAGON**.

El día 21 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **ARAGUAYA**.

El día 28 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **DANUBE**.

VIAS DE REGRESO. El día 18 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **DANUBE**.
El día 25 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **AMAZON**.

El día 2 de mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **THAMES**.

Linea de América Central y Nueva York.

El día 12 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **LA PLATA**.

El día 26 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **TAGUS**.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 24 de abril de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo **SEFURA**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo à los puertos de Brasil, de 13 à 15 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

Los vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrecen excelentes comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da comida con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo el día antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.
En Coruña, los señores Rubine é Hijos.
En Cádiz y Villagarcía, señores Gonzales y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don **ESTANISLAO DURAN**.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que les embarcaran en los vapores de la Mala Real y que à última hora los embarcaban en cualquier vapor de otra Compañía.

SERVICIOS MARITIMOS

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER
HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Ripplingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Cross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

El día 3 de Abril saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **ROYSTON GRANGE**.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase à los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando à la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos à fin de que no falte à los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

El pasaje de tercera sera atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.
Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón O. Presas; y al Agente general en España y Portugal, **JUAN TAPIAS**, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).
Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y à brazo, Tubertas de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras à motor **CLAYTON** y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradadas. Rrastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Relojería y Optica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes, Prentitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA